

POLÍTICA DE PRIVACIDAD, TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS.

DOTACIONES NOVA S.A.S., identificada con NIT 901.319.218-8, sociedad legalmente constituida conforme con las leyes colombianas, domiciliada en la Carrera 55A No 76 - 46 de Bogotá D.C., quien cuenta con el correo electrónico jgomez@dotaova.com para todos los efectos relacionados con el tratamiento de datos (Ley 1581 de 2012, Decreto 1074 de 2015), en calidad de Responsable del Tratamiento de la Información requerida para el adecuado desarrollo de sus actividades y que sea recibida de los Titulares clasificados como **CLIENTES, PROVEEDORES Y EMPLEADOS**, está comprometida en conservar la información, aplicando las medidas técnicas, humanas y administrativas que estén a su alcance, dentro de los Principios de Legalidad, Finalidad, Libertad, Veracidad, Transparencia, Acceso, Seguridad y Confidencialidad establecidos en la Ley 1581 de 2012 “Por la cual se dictan disposiciones Generales para la Protección de Datos Personales”.

El tratamiento de los datos a que se tenga acceso tendrá como finalidad única y exclusivamente el mantenimiento, desarrollo y gestión de las relaciones comerciales y contractuales existentes entre **DOTACIONES NOVA S.A.S.**, y el titular de los datos personales. Esto incluye, el envío de comunicaciones comerciales de los servicios de **DOTACIONES NOVA S.A.S.** En todo caso, **DOTACIONES NOVA S.A.S.**, se obliga a cumplir con los deberes establecidos en la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias y complementarias.

El Titular de los datos personales tendrá los siguientes derechos: (LEY ESTATUTARIA 1581 DE 2012; TÍTULO IV; art. 8)

- a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los responsables del Tratamiento o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado;*
- b) Solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la presente ley;*
- c) Ser informado por el responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales;*
- d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la presente ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen;*
- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la Constitución;*

f) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

DOTACIONES NOVA S.A.S tiene como Deberes por ser Responsable del Tratamiento: :
(LEY ESTATUTARIA 1581 DE 2012; TÍTULO VI; art.17)

a) Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data;

b) Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la presente ley, copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular;

c) Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada;

d) Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento;

e) Garantizar que la información que se suministre al Encargado del Tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible;

f) Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al Encargado del Tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada;

g) Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al Encargado del Tratamiento;

h) Suministrar al Encargado del Tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo Tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la presente ley;

i) Exigir al Encargado del Tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular;

j) Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la presente ley;

k) Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la presente ley y en especial, para la atención de consultas y reclamos;

l) Informar al Encargado del Tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del Titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo;

m) Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus datos;

n) Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.

o) Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

DOTACIONES NOVA S.A.S Igualmente, ha implementado las medidas necesarias para evitar el acceso de personas no autorizadas, o de cualquier actividad que vulnere, modifique, destruya o divulgue de manera indebida los datos de los titulares.

*Para estos efectos y todos los demás relativos al tratamiento de datos personales, ha designado al Asistente Administrativo, quien podrá ser contactado en el domicilio de **DOTACIONES NOVA S.A.S.** o al correo electrónico contabilidad@dotanova.com, para atender todas las consultas y reclamos que surjan al respecto, así como atender toda solicitud relacionada con el ejercicio de los derechos de los titulares, como son conocer, actualizar, rectificar y suprimir el dato y revocar la autorización. Y cuyos deberes se rigen según LEY ESTATUTARIA 1581 DE 2012; TÍTULO VI; art.18.*


La aceptación expresa o inequívoca de la política de protección de datos de **DOTACIONES NOVA S.A.S.** implica su autorización para los usos y otros tratamientos aquí descritos, la autorización puede constar en cualquier mecanismo que permita garantizar su posterior consulta. La autorización podrá constar: a) Por escrito, b) oral y/o por cualquier medio, incluyendo los electrónicos, según lo requiera el Titular. La información deberá ser de fácil lectura, sin barreras técnicas que impidan su acceso y deberá corresponder en un todo a aquella que repose en la base de datos.

La presente política entra en vigencia de manera indefinida a los (8) días del mes de julio de 2022.

Responsable:


Juan Camilo Gomez D.
Representante Legal
DOTACIONES NOVA S.A.S.
jgomez@dotanova.com

Encargado:


Carolina Vargas
CARGO: Asistente Administrativa
contabilidad@dotanova.com


EPPS Y DOTACIONES INDUSTRIALES
EPPS Y DOTACIONES DOTANOVA S.A.S.
NIT: 900.835.780-5